

5. Don Hermenegildo Fonseca Santos.
6. Don José Taboada García.
7. Don José Antonio Cca Hernández.
8. Don Luis Fernando Torres Niño.
9. Don Fulgencio Diéguez Fernández (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Alejandro Aguado Migucl).
10. Don José Luis Real González (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Blas Arcos Montoro).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el Personal Caminero no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-León en Valladolid.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

9887 *RESOLUCION de 18 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir dos plazas de Camineros y una de Capataz de Cuadrilla en turno restringido, correspondiente a la provincia de Madrid.*

Aprobada con fecha 18 de abril el acta formulada por el Tribunal calificador de Madrid, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 20, 22, 26 y 28 de febrero de 1985 para la provisión de dos plazas de Camineros y una de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Capataz de Cuadrilla (turno restringido)

Don Jerónimo Rey Viana.

Camineros

- Número 1. Don Juan Francisco Araúz Monzón.
- Número 2. Don Francisco Ramón Parras Alcolado.
- Número 3. Don Arturo Alba Fernández (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Jerónimo Rey Viana).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados, en caso de que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros) en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de

proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9888 *ORDEN de 22 de mayo de 1985 por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados convocado por Orden de 15 de abril de 1985 para proveer plazas vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convocó concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.1 al 2.5 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Orden.

2. Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estas Comisiones dictaminadoras deben considerarse incluídas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso de traslados. Catedráticos

Alemán

Presidenta: Doña Josefina García Arcones (Catedrática).
Vocales: Doña Nieves García Fernández (Catedrática), don Fernando Marin Arrese (Catedrático), doña Carmen Morales Gálvez (Catedrática), don Francisco Meno Blanco (Agregado).

Español para extranjeros

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).
Vocales: Doña Pilar Ahedo Martín (Catedrática), doña Josefina Rodríguez López (Catedrática), don Manuel Serrano de Nova (Catedrático), doña Josefina Valladares Conde (Catedrática).

Francés

Presidenta: Doña Amparo Domínguez Ruiz (Catedrática).
Vocales: Doña Alicia Ruiz García (Catedrática), doña Dolores Martínez Sainero (Catedrática), doña Encarnación Vila Cid (Catedrática), don Juan Moreno Pino (Catedrático).

Inglés

Presidente: Don Juan Antonio Ollero García (Catedrático).
Vocales: Doña María Teresa Gil Rodríguez (Catedrática), don Leopoldo Norro Camino (Catedrático), don Angel García Arranz (Catedrático), don Clemente Ibáñez Moya (Catedrático).

Italiano

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).

Vocales: Doña Pilar Ahedo Martín (Catedrática), doña Josefa Rodríguez López (Catedrática), don Carlos Alonso Otero (Agregado), doña Elisabetta Mantelli Palmerini (Agregada).

9889 *ORDEN de 22 de mayo de 1985 por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos de concurso de traslados convocado por Orden de 15 de abril de 1985 para proveer plazas vacantes de Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó concurso de traslados entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.1 y 2.5 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Orden.

2. Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estas Comisiones dictaminadoras deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso de traslados-agregados

Alemán

Presidenta: Doña Nieves García Fernández (Catedrática).

Vocales: Don Francisco Meno Blanco (Catedrático), doña Paloma García Serra (Catedrática), doña Amalia Bosch Benítez (Agregada) y doña María Jesús Gil Valdés (Agregada).

Español para extranjeros

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).

Vocales: Doña Pilar Ahedo Martín (Catedrática), doña Dolores Gordo Álvarez (Agregada), don Eduardo Muñoz Rodríguez-Solano (Agregado) y doña Sonsoles Fernández López (Agregada).

Francés

Presidenta: Doña Luisa García Montón (Catedrática).

Vocales: Doña María Jesús Hernán Sánchez (Catedrática), don Alejandro Coello Berdugo (Agregado), doña María Claire Dournsboure Cazaurán (Agregada) y don Jorge Linán Sinigaglia (Agregado).

Inglés

Presidente: Don Fernando Marín Arrese (Catedrático).

Vocales: Doña Carmen Morales Gálvez (Catedrática), don Francisco Bazaga Calderón (Agregado), doña Consuelo de la Riva Gómez (Agregada) y don José María de Tomás Puch (Agregado).

Italiano

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).

Vocales: Doña Pilar Ahedo Martín (Catedrática), don Carlos Alonso Otero (Agregado), doña María Jesús Baztán Vázquez (Agregada) y doña Elisabetta Mantelli Palmerini (Agregada).

9890 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo, que convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), que convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, y de conformidad con el número 4 de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar admitidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, a los aspirantes que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados, de acuerdo con los artículos 71 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán formular reclamaciones, sin carácter de recurso, ante esta Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, 34, quinta planta, 28014 Madrid).

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el capítulo V, artículo 21, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Relación provisional de los participantes admitidos en la oposición para Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas

Asignatura	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Cerámica artística</i>			
Libre	Aizpuru Martín, José Antonio	50.799.673	30-11-1957
Libre	Delgado García, Santiago	7.815.026	1- 9-1956
Libre	Jurado Fernández, María del Reposo	27.912.209	5- 1-1932
Libre	López de Ayala García de Blanes, María Josefa	8.437.406	9- 4-1930
Libre	Luengo Antón, Elena	2.852.673	3- 9-1959
Libre	Mantilla Rodríguez, Isabel	72.116.821	12- 3-1953
Libre	Sánchez Blanco, Esmeralda	17.152.739	10- 4-1960
Libre	Sánchez Terreros, Roberto	1.816.191	9- 5-1960
Libre	Val Sanz, Enrique Manuel	17.198.979	15- 8-1957
<i>Decoración</i>			
Reserva	Jiménez Hernández, María Jesús	6.542.824	24-12-1959
Reserva	Rubio Pacheco, José	22.416.213	15-12-1949